



3. Sobre la reproducción invisibilizada de la formación de profesionales con sesgo sexista: desafíos hacia universidades equitativas

On the Unseen Reproduction of Sexist Bias in Professional Education: Challenges for Achieving Equitable Universities

Florencia Uribe Galleguillo¹ @  Lucrecia A. Sotelo² @ 

^{1 y 2} Universidad Nacional de la Patagonia Austral- Santa Cruz, Argentina.

RESUMEN

Este artículo analiza la reproducción invisibilizada del sesgo sexista en la formación profesional en las universidades argentinas, enfocándose en el rol de quienes implementan programas de género y diversidad. Desde una perspectiva crítica feminista e interseccional, la investigación utiliza un enfoque cualitativo, triangulando datos estadísticos nacionales e institucionales, análisis documentales de políticas y la reflexión derivada de la práctica profesional. Los hallazgos revelan que, pese a la mayoría femenina en la matrícula, persisten la segregación vertical (techo de cristal) y horizontal (poca presencia en STEM), influenciadas por estereotipos y por un habitus generizado que condiciona la relación con el saber. El estudio destaca cómo las universidades, como dispositivos sociales, reproducen la violencia estructural y cómo las múltiples desigualdades se manifiestan, incluida la invisibilización de las experiencias trans en los registros. Si bien se reconocen avances institucionales, como protocolos y capacitaciones (Ley Micaela), se subraya que estos resultan insuficientes sin un cambio cultural profundo y un compromiso institucional más amplio. El artículo concluye que dismantelar el sexismo requiere acción colectiva, “re-educar” con perspectiva de género, fortalecer redes de apoyo y asegurar que las universidades sean espacios equitativos y libres de violen-

cia, un desafío constante ante escenarios de retroceso de derechos. Se enfatiza la necesidad de transformar las estructuras para garantizar una educación superior que no reproduzca la discriminación.

Palabras clave: sexismo; universidad; interseccionalidad; reproducción de desigualdad; políticas de género

On the Unseen Reproduction of Sexist Bias in Professional Education: Challenges for Achieving Equitable Universities

ABSTRACT

This article analyzes the invisible reproduction of gender bias in professional training at Argentine universities, focusing on the role of those who implement gender and diversity programs. From a critical feminist and intersectional perspective, the research employs a qualitative approach, triangulating national and institutional statistical data, documentary analysis of policies, and reflections drawn from professional practice. The findings reveal that, despite the female majority in enrollment, vertical (glass ceiling) and horizontal (low representation in STEM) segregation persist, influenced by stereotypes and a gendered habitus that shapes the relationship with knowledge. The study highlights how universities, as social institutions, reproduce structural violence and how multiple inequalities manifest, including the invisibilization of trans experiences in official records. While institutional advances—such as protocols and training (the Micaela Law)—are acknowledged, the study emphasizes that these are insufficient without profound cultural change and broader institutional commitment. The article concludes that dismantling sexism requires collective action, “re-educating” with a gender perspective, strengthening support networks, and ensuring that universities are equitable and violence-free spaces—a constant challenge in the face of setbacks in rights. The need to transform structures to ensure that higher education does not perpetuate discrimination is emphasized.

Keywords: Sexism; University; Intersectionality; Reproduction of Inequality; Gender Policies

Sobre a reprodução invisibilizada da formação de profissionais com viés sexista: desafios para universidades equitativas

RESUMO

Este artigo analisa a reprodução invisibilizada do preconceito sexista na formação profissional nas universidades argentinas, com foco no papel daqueles que implementam programas de gênero e diversidade. A partir de uma perspectiva crítica feminista e interseccional, a pesquisa utiliza uma abordagem qualitativa, triangulando dados estatísticos nacionais e institucionais, análises documentais de políticas e a reflexão derivada da prática profissional. Os resultados revelam que, apesar da maioria feminina nas matrículas, persistem a segregação vertical (teto de vidro) e horizontal (baixa presença em STEM), influenciadas por estereótipos e por um habitus de gênero que condiciona a relação com o conhecimento. O estudo destaca como as universidades, enquanto dispositivos sociais, reproduzem a violência estrutural e como se manifestam as múltiplas desigualdades, incluindo a invisibilização das experiências trans nos registros. Embora sejam reconhecidos avanços institucionais, como protocolos e capacitações (Lei Micaela), ressalta-se que estes se revelam insuficientes sem uma profunda mudança cultural e um compromisso institucional mais amplo. O artigo conclui que dismantelar o sexismo requer ação coletiva, “reeducar” com perspectiva de gênero, fortalecer redes de apoio e garantir que as universidades sejam espaços equitativos e livres de violência, um desafio constante diante de cenários de retrocesso dos direitos. Destaca-se a necessidade de transformar as estruturas para garantir um ensino superior que não reproduza a discriminação.

Palavras-chave: sexismo; universidade; interseccionalidade; reprodução da desigualdade; políticas de gênero

À propos de la reproduction invisible de la formation des professionnels marquée par des préjugés sexistes : les défis à relever pour des universités plus équitables

RÉSUMÉ

Cet article analyse la reproduction invisible des préjugés sexistes dans la formation professionnelle au sein des universités argentines, en mettant l'accent sur le rôle des personnes chargées de mettre en œuvre les programmes sur le genre et la diversité. Dans une perspective féministe cri-

tique et intersectionnelle, cette recherche adopte une approche qualitative, en recoupant des données statistiques nationales et institutionnelles, des analyses documentaires des politiques et des réflexions issues de la pratique professionnelle. Les résultats révèlent que, malgré une majorité féminine parmi les inscrits, la ségrégation verticale (plafond de verre) et horizontale (faible présence dans les STEM) persiste, influencée par des stéréotypes et par un habitus genré qui conditionne le rapport au savoir. L'étude met en évidence la manière dont les universités, en tant que dispositifs sociaux, reproduisent la violence structurelle et comment se manifestent les multiples inégalités, y compris l'invisibilisation des expériences transgenres dans les registres. Si des avancées institutionnelles sont reconnues, telles que les protocoles et les formations (loi Micaela), il est souligné que celles-ci s'avèrent insuffisantes sans un changement culturel profond et un engagement institutionnel plus large. L'article conclut que démanteler le sexisme nécessite une action collective, une «rééducation» dans une perspective de genre, le renforcement des réseaux de soutien et la garantie que les universités soient des espaces équitables et exempts de violence, un défi constant face à des scénarios de recul des droits. On insiste sur la nécessité de transformer les structures afin de garantir un enseignement supérieur qui ne reproduise pas les discriminations.

Mots clés: sexisme ; université ; intersectionnalité ; reproduction des inégalités ; politiques de genre

1. INTRODUCCIÓN

Las instituciones de educación superior en América Latina y el Caribe, como espacios cruciales para la producción, legitimación y transmisión del conocimiento, enfrentan el desafío persistente y complejo de erradicar las desigualdades de género y de dismantelar las estructuras que las perpetúan. Este artículo se adentra en la problemática de la reproducción, a menudo normalizada e invisibilizada, del sesgo sexista en el ámbito de la formación profesional en las universidades argentinas. Dicha reproducción no solo perpetúa estereotipos y prácticas discriminatorias, sino que también configura trayectorias académicas y profesionales desiguales, impactando de manera diferenciada y profunda a los diversos actores de la comunidad universitaria, especialmente a mujeres y disidencias sexo-genéricas.

Adoptando una perspectiva crítica feminista e interseccional, este trabajo reconoce que las experiencias de sexismo y discriminación se entrelazan de manera compleja con otros ejes de opresión como la etnia, la clase social, la orientación sexual, la identidad de género y la discapacidad, generando vulnerabilidades y barreras específicas que deben ser visibilizadas y abordadas para la construcción de entornos universitarios genuinamente equitativos e inclusivos. La universidad, lejos de ser un espacio neutro, opera como un dispositivo social que, si no es interpelado activamente, tiende a reproducir la violencia estructural y las relaciones de poder desiguales inherentes al sistema patriarcal.

Los estudios sobre género en la educación superior en América Latina han evidenciado que las desigualdades persisten incluso en contextos de expansión de la matrícula femenina (UNESCO, 2023; Mingo y Moreno, 2015). Esta paradoja entre el acceso cuantitativo y la persistencia de las desigualdades cualitativas es uno de los fenómenos centrales que este artículo busca analizar y explicar. El caso argentino resulta particularmente significativo dado el marco normativo progresivo existente y los contrastes que subsisten en la práctica institucional.

Para comprender y evidenciar estas dinámicas, el presente artículo se apoya en un enfoque metodológico cualitativo que triangula el análisis documental de políticas y normativas universitarias, la revisión de datos estadísticos nacionales e institucionales —con foco en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA)— y la reflexión crítica derivada de la práctica profesional en la implementación de programas de género y diversidad.

A través de este abordaje, se exploran las manifestaciones concretas del sesgo sexista en la formación profesional, incluyendo la segregación horizontal y vertical en diversas áreas del conocimiento y jerarquías académicas. Se examinan los mecanismos de reproducción de estas desigualdades, tales como el habitus generizado y los estereotipos de género, y se analiza el impacto de las políticas institucionales implementadas, evaluando tanto sus logros como sus limitaciones y los desafíos pendientes. Asimismo, se pone de relieve la urgencia de mejorar los sistemas de recolección de datos para que reflejen las realidades interseccionales, especialmente de colectivos históricamente invisibilizados como las personas trans y no binarias.

2. MARCO TEÓRICO: HACIA UNA COMPRENSIÓN INTERSECCIONAL DE LA REPRODUCCIÓN DEL SESGO SEXISTA EN LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA

Este trabajo se fundamenta en una perspectiva crítica de género e interseccional para analizar la reproducción, a menudo normalizada e invisibilizada, del sesgo sexista en la formación profesional universitaria, fenómeno que se observa con particularidades y recurrencias en el contexto de América Latina y el Caribe. Se parte de la definición de sexismo como la creencia en la diferencia y desigualdad inherentes entre hombres y mujeres, que se traduce en estereotipos, actitudes y prácticas discriminatorias que permean las estructuras y relaciones sociales dentro de las instituciones educativas de la región (Gamba y Diz, 2021).

2.1. La universidad como espacio de reproducción de desigualdades múltiples

Siguiendo a autoras como Segato (2003), Rovetto y Figueroa (2017) y Viveros Vigoya (2013), se concibe a la universidad —particularmente en nuestras latitudes con sus propias herencias coloniales y estructuras sociales— no como un espacio neutro, sino como un dispositivo que históricamente ha contribuido a la reproducción del conocimiento heteronormativo, patriarcal y colonial. Esta reproducción se manifiesta en la violencia estructural y en la persistencia de un sesgo sexista que afecta las trayectorias formativas y profesionales, especialmente de mujeres y disidencias. El sistema patriarcal, entendido con Guzmán (2002) como un entramado que articula opresiones capitalistas, neoliberales y coloniales, encuentra en la universidad un terreno fértil si no se lo interpela activamente.

Para profundizar en la complejidad de estas dinámicas, se adopta el concepto de “desigualdades múltiples” propuesto por Dubet (2020). Este enfoque resulta fundamental para comprender que la opresión de género raramente se presenta de forma aislada. En el contexto universitario latinoamericano, el sexismo se articula y potencia con otras dimensiones de opresión como la clase social, la etnia —con la invisibilización o exotización de saberes indígenas y afrodescendientes—, la orientación sexual, la identidad de género y la condición migratoria. Así, la interseccionalidad se vuelve una herramienta analítica indispensable para comprender que las experiencias de discriminación y exclusión son diversas y se configuran en el cruce de estas múltiples posiciones sociales, afectando de manera singular a cada individuo, tal como Dubet (2020) describe las “pruebas y discriminaciones acumulativas”.

Mingo y Moreno (2015) aportan una perspectiva fundamental al demostrar empíricamente que la violencia de género en la universidad no es un fenómeno aislado ni excepcional, sino una práctica estructural que se naturalizó en los vínculos pedagógicos, en las relaciones entre pares y en las dinámicas institucionales. En este sentido, la universidad no solo reproduce desigualdades preexistentes, sino que produce activamente condiciones de inequidad que tienen efectos concretos sobre las trayectorias formativas de mujeres y disidencias.

2.2. Mecanismos de reproducción del sesgo sexista

2.2.1. De la diferencia a la desigualdad sexista

Inspirados en el análisis de Reygadas (2020) sobre cómo las diferencias son activamente transformadas en desigualdades, se examina cómo las diferencias construidas socialmente en torno al género se utilizan para justificar tratos asimétricos y legitimar el acceso desigual a oportunidades y reconocimiento dentro de la universidad. Este proceso es central para entender la base del sexismo: no es la diferencia en sí, sino su jerarquización y las consecuencias materiales y simbólicas que de ella se derivan. Las “gramáticas de identidad y alteridad” (Baumann, 2010) operan también en la construcción de un “nosotros”—el sujeto universitario androcéntrico, a menudo blanco y de clase media, considerado el estándar— y un “otras/otros/otres”—aquellas/os que se desvían de ese molde y cuyas experiencias, saberes y formas de expresión pueden ser devaluados o estigmatizados—.

Desde una perspectiva latinoamericana, esta transformación de la diferencia en desigualdad adquiere matices propios. Los estudios de Blanco García (2004) sobre el sexismo en los materiales educativos demuestran que los mecanismos de reproducción comienzan antes del ingreso a la universidad, en los propios libros de texto y en las prácticas pedagógicas de los niveles precedentes. Esta cadena de reproducción configura un continuum que va desde la educación inicial hasta la formación profesional universitaria y más allá, en las trayectorias profesionales postuniversitarias.

2.2.2. El peso del habitus y el capital cultural de género

Los aportes de Bourdieu (2000) sobre la dominación masculina y sus conceptos de habitus y capital cultural son cruciales para desentrañar la reproducción del sexismo. El habitus, como ese sistema de disposiciones duraderas y transferibles que se internaliza a través de la socialización, está profundamente

te generalizado. Este “habitus generalizado” se manifiesta, por ejemplo, en la internalización del “deber ser mujer” que describe Lagarde (1996), donde las expectativas sociales sobre los roles y comportamientos femeninos moldean las elecciones de carrera, la participación en clase, las aspiraciones profesionales e incluso la forma de habitar el cuerpo y el espacio universitario. El capital cultural que la institución universitaria valora y reconoce como “legítimo” suele estar imbuido de sesgos androcéntricos, privilegiando ciertos temas, autores, metodologías o estilos de comunicación.

Aquellas personas, especialmente mujeres y disidencias, que no poseen o no manifiestan este capital cultural en los términos esperados pueden enfrentar desventajas, ser malinterpretadas o requerir un esfuerzo adicional para “traducir” sus aportes al lenguaje hegemónico. Es en este desajuste o ajuste forzado donde opera la reproducción, llevando a muchas a sentirse “(Mal) Educadas”, como plantea Freijo (2022), y evidenciando la necesidad de una revisión crítica de qué conocimientos y disposiciones se valoran.

2.2.3. Fragmentación y relación con el saber generado

La expansión y diversificación del sistema universitario en la región no siempre se traducen en una democratización efectiva. Saraví (2015) advierte sobre la “fragmentación social”, donde coexisten circuitos educativos de calidad y prestigio muy dispares, incluso dentro de las universidades públicas. Esta fragmentación también tiene una dimensión de género. La “relación con el saber”, concepto desarrollado por Charlot (2006), que se refiere a la forma singular en que cada sujeto se inscribe en el mundo a través del aprendizaje, se ve profundamente afectada por el sexismo. Un ambiente universitario que minimiza las contribuciones de las mujeres, que tolera el acoso, o donde los contenidos curriculares invisibilizan las producciones femeninas y de las disidencias, dificulta una relación con el saber que sea empoderadora y placentera. Este fenómeno contribuye a perpetuar la división sexual del trabajo que Varela (2019) describe, donde ciertas áreas del conocimiento y del ejercicio profesional siguen estando fuertemente generalizadas. Los datos y testimonios que se presentarán más adelante en este trabajo buscarán ilustrar estas dinámicas concretas.

3. MARCO METODOLÓGICO

Este estudio se inscribe en un enfoque cualitativo, seleccionado por su capacidad para explorar en profundidad la complejidad de la reproducción del

sesgo sexista en la formación universitaria. El diseño es descriptivo-analítico y crítico, y está orientado por una perspectiva feminista e interseccional que informa todas las fases del proceso investigativo, desde la formulación de las preguntas hasta la interpretación de los resultados. Esta perspectiva implica un compromiso con la visibilización de las desigualdades y la promoción de la transformación social.

Según Vasilachis de Gialdino (2006), la investigación cualitativa se caracteriza por su interés en la comprensión de los significados que los actores atribuyen a sus experiencias y prácticas, así como en el análisis de los contextos sociales, culturales e históricos que condicionan dichas experiencias. Este enfoque es particularmente pertinente para el estudio de fenómenos de opresión y desigualdad que, con frecuencia, se naturalizan y resultan difíciles de aprehender a través de metodologías exclusivamente cuantitativas. Creswell (2013) sostiene que los diseños de investigación cualitativos con posicionamiento crítico no solo describen la realidad, sino que también buscan transformarla mediante la visibilización de las estructuras de poder que la configuran.

En este sentido, la investigación adopta la forma de un estudio de caso colectivo (Stake, 1994), centrándose en la experiencia de las universidades argentinas y utilizando datos específicos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA) para ilustrar una problemática estructural más amplia. Para Sandín Esteban (2003), el estudio de caso permite profundizar en la singularidad de una situación sin renunciar a la generalización analítica, lo que resulta especialmente valioso cuando se busca que los hallazgos contribuyan a la comprensión de dinámicas que trascienden el caso estudiado.

La recolección de datos secundarios y el análisis documental se llevaron a cabo principalmente entre finales de 2022 y principios de 2025. El proceso de sistematización de la información —entendido, siguiendo a Jara Holliday (2018), como la interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica y el sentido del proceso vivido— constituyó una etapa fundamental de este trabajo. La sistematización no se limitó a organizar los datos, sino que implicó un ejercicio reflexivo y crítico orientado a identificar los patrones, tensiones y aprendizajes que emergen de la práctica institucional en materia de género.

En coherencia con los principios de la investigación feminista, se reconoce la posicionalidad de las autoras como parte constitutiva del proceso de conocimiento. Lincoln y Guba (1985) señalan que en la investigación cualitativa el papel del investigador como instrumento principal de recolección y análisis

de datos es simultáneamente una fortaleza y una responsabilidad que debe asumirse con rigor reflexivo.

La investigación fue guiada por un conjunto de preguntas y ejes de análisis interrelacionados, diseñados para orientar la recolección y la interpretación de los datos:

Manifestaciones del Sesgo Sexista: ¿De qué manera se manifiesta la reproducción del sesgo sexista en términos de segregación vertical (jerarquías académicas) y horizontal (elección de carreras) tanto a nivel nacional como en el caso específico de la UNPA?

Mecanismos de Reproducción: ¿Cuáles son los mecanismos culturales e institucionales (como el *habitus* generizado, el currículum oculto y los estereotipos de género) que perpetúan estas desigualdades a pesar de la presencia mayoritaria de mujeres en la matrícula?

Políticas Institucionales y su Efectividad: ¿Qué tipo de políticas y normativas (protocolos, Ley Micaela, acciones de transversalización) han implementado las universidades para abordar el sexismo y la violencia? ¿Cuáles son sus logros, limitaciones y desafíos en la práctica?

Invisibilización e Interseccionalidad: ¿Cómo los sistemas actuales de registro y recolección de datos invisibilizan las trayectorias y experiencias de colectivos específicos, particularmente de las personas trans y no binarias?

Para dar respuesta a estos ejes, se utilizó una estrategia de triangulación metodológica (Lincoln y Guba, 1985; Vasilachis de Gialdino, 2006), combinando las siguientes fuentes y técnicas:

3.1. Análisis Documental

Se analizaron documentos normativos (Ley Micaela, protocolos de la UNPA) e informes públicos. El instrumento en este caso fue una guía de análisis de contenido cualitativo centrada en identificar los discursos institucionales, los objetivos declarados y las posibles brechas entre la política y su implementación práctica. Siguiendo a Sandín Esteban (2003), el análisis documental permite reconstruir los marcos interpretativos que las instituciones producen sobre las problemáticas de género y visibilizar sus omisiones y contradicciones.

Análisis de Datos Cuantitativos Secundarios: Se recopilieron datos estadísticos de fuentes como la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAG-CyT), el Ministerio de Educación de la Nación y el Plan de Acción de Sistemas de la UNPA. A partir de estos datos brutos, se elaboraron los instrumentos de

análisis específicos para este estudio: las tablas comparativas (Tablas 1 y 2). Este proceso de sistematización y análisis es coherente con lo que Creswell (2013) denomina “convergencia de evidencias”, que busca aumentar la validez y la profundidad interpretativa de los hallazgos.

Reflexión Crítica sobre la Práctica Profesional: Esta fuente cualitativa se basa en el conocimiento acumulado y la observación participante de las autoras en su rol dentro de programas de Género y Diversidad en la UNPA. Jara Holli-day (2018) subraya que la sistematización de experiencias desde la práctica profesional aporta un tipo de conocimiento situado y comprometido que difícilmente puede generarse desde perspectivas externas. Este método permitió acceder a una comprensión profunda de las dinámicas institucionales, las resistencias culturales y las tensiones cotidianas que no se reflejan en los documentos oficiales, aportando un contexto vital para la interpretación de los datos cuantitativos y documentales.

Consideraciones Éticas y de Posicionamiento: Este trabajo se posiciona desde un compromiso explícito con la promoción de la igualdad de género y la erradicación de las violencias en el ámbito universitario. Si bien no se trabajó con datos primarios de sujetos que requieren consentimiento informado directo para este artículo específico —al utilizar datos secundarios, documentos públicos e institucionales, y reflexiones sobre la práctica profesional—, la difusión y el análisis de la información se realizan con el objetivo de visibilizar problemáticas y fomentar transformaciones positivas, respetando la confidencialidad cuando aplica. Se reconoce la importancia de la Ley de Protección de Datos Personales en el manejo de cualquier información sensible.

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS: EVIDENCIAS DE LA REPRODUCCIÓN DEL SESGO SEXISTA Y DESAFÍOS INTERSECCIONALES EN LA UNIVERSIDAD ARGENTINA

Siguiendo el enfoque cualitativo crítico-feminista y el diseño descriptivo-analítico delineado en el marco metodológico, este apartado se dedica al análisis e interpretación de los datos recopilados. A través de la triangulación de fuentes secundarias —estadísticas nacionales, informes de organismos especializados— y datos institucionales específicos (UNPA), junto con la reflexión crítica derivada de la práctica profesional, se busca desentrañar las manifestaciones de la reproducción del sesgo sexista en la formación universitaria argentina y los desafíos que emergen para la construcción de una equidad sustantiva.

4.1. El techo de cristal y la tubería que gotea: segregación vertical y horizontal en cifras

Los datos provenientes de la Red Argentina de Género, Ciencia y Tecnología (RAGCyT) de 2013 (y el informe sobre género en I+D en TIC de 2014) son elocuentes y sirven como punto de partida para visibilizar la violencia estructural (Segato, 2003) que opera en el ámbito científico-tecnológico. El hecho de que en 2013 las mujeres representaron el 57% en la categoría de asistente en investigación, pero sólo el 37% en la categoría superior, ilustra crudamente el fenómeno del “techo de cristal” (Burin, 1996). Este patrón no es una mera casualidad, sino una manifestación de cómo la dominación masculina (Bourdieu, 2000) se perpetúa en las estructuras jerárquicas. El capital cultural (Bourdieu, 2000) valorado para el ascenso en estas jerarquías parece estar codificado en términos androcéntricos, dificultando la progresión de las mujeres a pesar de su presencia mayoritaria en las bases.

Complementariamente, la segregación horizontal, evidenciada por el 30% de representación femenina en equipos de I+D en TIC en 2014, refleja cómo el “habitus generizado” (Lagarde, 1996; Bourdieu, 2000) internalizado desde etapas tempranas de socialización y reforzado por estereotipos sociales, orienta las elecciones y trayectorias profesionales. La afirmación de Jelin (2020) sobre los estereotipos que asocian a las mujeres con el cuidado y los afectos, y a los varones con la racionalidad, es clave para entender por qué solo un 22% de las mujeres optan por carreras en ciencias, ingeniería o matemáticas a nivel nacional. Los datos de la UNESCO (2023) confirman que esta tendencia se replica a nivel regional, con una persistencia estructural que evidencia la profundidad de los mecanismos de reproducción. Esto no solo limita las oportunidades para las mujeres, sino que priva a la ciencia de una diversidad de perspectivas, perpetuando la división sexual del trabajo (Varela, 2019) en la producción de conocimiento.

4.2. La paradoja de la mayoría femenina: acceso masivo, graduación diferenciada y la fragmentación del “éxito”

A nivel nacional, los datos de la “Síntesis de información Estadísticas universitarias 2021” muestran un sistema universitario en expansión con una notable presencia femenina: el 62% de estudiantes en gestión estatal y el 59% en gestión privada son mujeres. En la región patagónica específica en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA), esta tenden-

cia se confirma e incluso se acentúa en las tasas de graduación general, donde las mujeres superan a los varones consistentemente entre 2021 y 2024 (Tabla 1). Este acceso mayoritario y, en algunos casos, mayor tasa de graduación general podrían interpretarse superficialmente como un logro de equidad.

Tabla 1. Graduaciones universitarias Región Patagonia Argentina				
	2021	2022	2023	2024
MUJERES	66,6%	63,15%	78,43%	78,57%
VARONES	33,3%	36,84%	21,56%	21,42%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Plan de Acción de Sistemas UNPA.

Sin embargo, un análisis más profundo, informado por la perspectiva de las “desigualdades múltiples” (Dubet, 2020), revela una realidad más compleja y fragmentada. Si bien las mujeres se gradúan más en general en la UNPA, la desagregación por carreras (Tabla 2) muestra que esta “mayoría” no se distribuye homogéneamente. En carreras tradicionalmente masculinizadas como Analista de Sistemas (35,2% de mujeres graduadas vs. 64,7% de varones) e Ingeniería Electromecánica (12,5% de mujeres vs. 87,5% de varones), la brecha persiste de manera significativa. Aunque se observa una incursión femenina en estas áreas, y una mayoría en Tecnicatura Universitaria en Petróleo (51,85% de mujeres) y Licenciatura en Seguridad e Higiene en el Trabajo (83,3% de mujeres graduadas), la subrepresentación en las ingenierías más “duras” sigue siendo un indicador de cómo el “habitus generizado” y los estereotipos de género (Jelin, 2020) continúan moldeando la “relación con el saber” (Charlot, 2006) y las elecciones profesionales.

Por otro lado, carreras del ámbito de la educación, como el Profesorado en Educación Primaria (95,34% de mujeres graduadas), muestran una feminización extrema. Esto no es inherentemente negativo, pero sí refleja la persistencia de la división sexual del trabajo (Varela, 2019) y la canalización de las mujeres hacia profesiones vinculadas al cuidado y la enseñanza, tradicionalmente menos valoradas social y económicamente. Se configura así una “fragmentación social” (Saraví, 2015) dentro de la propia experiencia universitaria femenina, donde el “éxito” en la graduación puede coexistir con la reproducción de patrones de segregación.

Tabla 2. Graduaciones Universitarias Región Patagonia Argentina		
	MUJERES	VARONES
Analista de Sistemas	35,2%	64,7%
Ingeniería Electromecánica	12,5%	87,5%
Lic. en Seguridad e Higiene en el Trabajo	83,3%	16,6%
Tecnicatura en Seguridad e Higiene en el Trabajo	56,1%	43,9%
Tecnicatura universitaria en petróleo	51,85%	48,14%
Profesorado en Ciencias de la Educación	82,35%	17,64%
Profesorado para la Educación Primaria	95,34%	4,65%
Licenciatura en Administración	79,31%	20,68%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Plan de Acción de Sistemas UNPA.

4.3. Ausencias significativas y la urgencia de una mirada interseccional en los datos

Un punto ciego crucial en los datos presentados es la ausencia de registros de graduaciones de personas trans en la región universitaria analizada (UNPA), aunque se reconoce su presencia en el estudiantado. Esta ausencia en las estadísticas oficiales es una manifestación de cómo las “desigualdades múltiples” (Dubet, 2020) operan también a través de la invisibilización. La falta de datos desagregados que consideren no solo el género binario sino también la identidad de género, la orientación sexual, la pertenencia étnico-racial, la discapacidad o la clase social, dificulta enormemente la comprensión cabal de cómo el sexismo se entrelaza con otras formas de opresión.

Desde una perspectiva interseccional, es imperativo reconocer que las experiencias de las “mujeres” en la universidad no son homogéneas. Una mujer indígena, una mujer con discapacidad, una mujer lesbiana o una mujer trans enfrentará “pruebas y discriminaciones acumulativas” (Dubet, 2020) que los datos actuales apenas comienzan a vislumbrar. Los informes internacionales más recientes (UNESCO, 2023) reafirman que los sistemas de datos universitarios que no incorporan categorías interseccionales reproducen, en su propia arquitectura, las exclusiones que supuestamente buscan remediar. La

metodología de este estudio, que incluye la reflexión crítica desde la práctica en programas de género y diversidad, permite señalar estas limitaciones y la urgencia de avanzar hacia sistemas de recolección de información que capturen esta complejidad.

4.4. Logros y desafíos en la intervención institucional: el lento camino hacia la transformación

En este trabajo se destaca una serie de “logros” en las universidades nacionales argentinas, con foco en la UNPA, que reflejan esfuerzos por abordar la violencia sexista y promover la igualdad. Estos incluyen:

Asesoramiento y protocolos contra la violencia sexista: Iniciativas fundamentales para comenzar a dismantlar la violencia estructural (Segato, 2003) y ofrecer canales de denuncia y reparación. La existencia de un protocolo es un primer paso, pero su efectividad dependerá de su correcta difusión, aplicación y del acompañamiento sensible, aspectos que requieren un monitoreo constante desde la gestión y la comunidad.

Sensibilización y capacitación (Ley Micaela, ESI): Estas leyes son herramientas cruciales para la transformación cultural. Su implementación busca modificar el “habitus generizado” (Bourdieu, 2000) de todos los claustros, promoviendo una toma de conciencia sobre las relaciones de poder y las prácticas sexistas. El desafío radica en asegurar que estas capacitaciones no sean meros actos formales, sino que generen un impacto real en las prácticas cotidianas y en la cultura institucional.

Políticas de igualdad y diversidad (lenguaje no sexista, identidad de género, becas trans): Estas medidas apuntan a deconstruir las “gramáticas de identidad y alteridad” (Baumann, 1999) androcéntricas y excluyentes. El uso del lenguaje no sexista, por ejemplo, es una disputa por el sentido y el reconocimiento. La propuesta de becas para personas trans es una acción afirmativa que reconoce las desigualdades múltiples que enfrenta esta población.

Transversalización de la perspectiva de género en currículos: Este es quizás uno de los desafíos más profundos, ya que implica una revisión crítica de qué conocimiento se considera “legítimo” y cómo se enseña, cuestionando el capital cultural androcéntrico dominante (Bourdieu, 2000).

Difusión y comunicación con perspectiva de género: Esencial para visibilizar las problemáticas, promover los derechos y construir una comunidad universitaria más informada y sensibilizada.

Estos “logros”, analizados desde una perspectiva crítica y reflexiva, son el resultado de las luchas de los movimientos feministas y de género dentro y fuera de la universidad, y representan espacios de resistencia (Foucault, 2018) frente a la reproducción del sexismo. Sin embargo, estos avances son frágiles y requieren un compromiso institucional sostenido y una vigilancia activa por parte de la comunidad universitaria. La efectividad de estas políticas para dismantelar la reproducción invisibilizada del sesgo sexista dependerá de su articulación, financiamiento adecuado y de la voluntad política para ir más allá de lo declarativo y abordar las resistencias institucionales y culturales profundas.

En síntesis, el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos, interpretados a través del marco teórico feminista e interseccional, revela un panorama complejo en las universidades argentinas. Si bien se observan avances en el acceso y la graduación femenina en términos generales, y se implementan políticas para abordar la violencia y la discriminación, persisten profundas desigualdades de género. La segregación horizontal y vertical, la subrepresentación en áreas STEM, la feminización de ciertas carreras y la invisibilización de las experiencias de identidades disidentes son evidencia de que la universidad sigue siendo un espacio donde el sexismo se reproduce de maneras tanto visibles como sutiles e invisibilizadas.

5. CONCLUSIONES: DESMANTELANDO LA INVISIBILIDAD DEL SEXISMO PARA CONSTRUIR UNIVERSIDADES EQUITATIVAS

Este artículo se propuso analizar la reproducción, a menudo invisibilizada, del sesgo sexista en la formación profesional universitaria en Argentina, evidenciando que, a pesar de los avances formales, la universidad sigue siendo un espacio donde las desigualdades de género se perpetúan de maneras complejas y multifacéticas. El análisis ha demostrado que la universidad, lejos de ser un entorno neutro, opera como un dispositivo social que reproduce la violencia estructural (Segato, 2003) y las relaciones de poder desiguales inherentes al sistema patriarcal.

Desde el posicionamiento crítico y feminista que sustenta este trabajo, entendemos que la persistencia de la segregación vertical (“techo de cristal”) y horizontal (“tubería que gotea”) no es una mera distribución estadística, sino la manifestación empírica de cómo el habitus generizado (Bourdieu, 2000; Lagarde, 1996) y los estereotipos de género (Jelin, 2020) siguen moldeando la “relación con el saber” (Charlot, 2006) y las trayectorias forma-

tivas. La feminización de ciertas carreras y la subrepresentación en áreas STEM y en las altas jerarquías académicas evidencian la existencia de un capital cultural androcéntrico que legitima ciertos saberes y devalúa otros, perpetuando la división sexual del trabajo (Varela, 2019). Lejos de tratarse de una realidad inmutable, estas estructuras son históricamente construidas y, por tanto, susceptibles de ser transformadas mediante la acción colectiva y el compromiso institucional.

El estudio subraya además la urgencia de una mirada interseccional, demostrando cómo los sistemas de registro actuales reproducen las “desigualdades múltiples” (Dubet, 2020) a través de la invisibilización, especialmente de las experiencias de estudiantes transexuales y no binarios. Sin esta perspectiva, las políticas de igualdad corren el riesgo de ser insuficientes y de no abordar las “pruebas y discriminaciones acumulativas” que experimentan muchos miembros de la comunidad universitaria. Consideramos imprescindible que las universidades avancen hacia sistemas de recolección de datos que superen el binarismo de género e incorporen categorías interseccionales.

Reconocemos los “logros” institucionales —la implementación de protocolos y las capacitaciones en el marco de la Ley Micaela— no como soluciones definitivas, sino como el resultado de las luchas y la resistencia (Foucault, 2018) de los movimientos feministas dentro de la universidad y como conquistas que deben preservarse y profundizar. No obstante, su efectividad para dismantelar la reproducción del sexismo es limitada si no se acompaña de un compromiso institucional sostenido que trascienda lo declarativo. La transformación no vendrá de los esfuerzos aislados de los programas de Género y Diversidad, sino del involucramiento activo de toda la comunidad universitaria, con el respaldo inequívoco de sus autoridades.

En definitiva, este estudio reafirma que la tarea de construir universidades verdaderamente equitativas es un desafío constante que requiere, como se ha sostenido, un cambio cultural profundo (Freijo, 2022). Esto implica “reeducar con perspectiva de género”, revisar críticamente los currículos y las prácticas pedagógicas —desnaturalizando el currículum oculto que reproduce los sesgos sexistas (Blanco García, 2004)—, y fundamentalmente, tejer redes de escucha y acción colectiva. En un escenario donde las conquistas de derechos se ven amenazadas, la defensa de una educación superior pública, democrática, inclusiva y libre de violencias se vuelve más imperiosa que nunca. Dismantelar la reproducción del sexismo no es solo

una cuestión de justicia para las mujeres y disidencias, sino una condición indispensable para que las universidades cumplan su rol social de producir conocimiento relevante, crítico y transformador para toda la sociedad. La lucha por una universidad equitativa es, en esencia, una lucha por un futuro más justo para todas, todos y todes.

REFERENCIAS

- Baumann, G. (2010). *El enigma multicultural. Un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas*. Paidós.
- Blanco García, N. (2004). Mujeres y hombres para el siglo XXI: El sexismo en los libros de texto. En M. A. Santos Guerra (Coord.), *El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar* (pp. 119-148). Graó.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Burin, M. (1996). Una hipótesis de género: el techo de cristal en la carrera laboral de las mujeres. En M. Burin e I. Meler (Eds.), *Género y familia: Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Paidós.
- Charlot, B. (2006). *La relación con el saber: Elementos para una teoría*. Libros del Zorzal.
- Creswell, J. W. (2013). *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing Among Five Approaches* (3.a ed.). Sage.
- Dubet, F. (2020). *¿Para qué sirve realmente un sociólogo?* Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (2018). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno Editores.
- Freijo, M. F. (2022). *(Mal) Educadas* (1.ª ed.). Planeta.
- Gamba, S. B., y Diz, T. (2021). *Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos*. Biblos.
- Guzmán, V. (2002). *La institucionalidad de género en el Estado: Nuevas perspectivas de análisis*. CEPAL – Unidad Mujer y Desarrollo.
- Jara Holliday, O. (2018). *La sistematización de experiencias: Práctica y teoría para otros mundos posibles*. CINDE.
- Jelin, E., Motta, R., y Costa, S. (Eds.). (2020). *Repensar las desigualdades: cómo se producen y entrelazan las asimetrías globales (y qué hace la gente con eso)*. Siglo Veintiuno Editores.

- Lagarde, M. (1996). *La perspectiva de género. En género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (pp. 13-38). Horas y HORAS.
- Lincoln, Y. S., y Guba, E. G. (1985). *Naturalistic Inquiry*. Sage.
- Mingo, A. y Moreno, H. (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. *Perfiles Educativos*, 37(148), 138-155. <https://doi.org/q7v8>
- Reygadas, L. (2020). La construcción simbólica de las desigualdades. En E. Jelin, R. Motta y S. Costa (Eds.), *Repensar las desigualdades*. Siglo Veintiuno Editores.
- Rovetto, F., y Figueroa, N. (2017). "Que la universidad se pinte de feminismos" para enfrentar las violencias sexistas. *Descentrada*, 1(2), e026. <http://bit.ly/4uUAXdg>
- Sandín Esteban, M. P. (2003). *Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones*. McGraw-Hill.
- Saraví, G. A. (2015). *Juventudes fragmentadas: Socialización, clase y cultura en la construcción de la desigualdad*. FLACSO.
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Stake, R. E. (1994). Case studies. En N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. 236-247). Sage.
- UNESCO Institute for Statistics. (2020). Women in science. Fact Sheet N.º 60. UIS. <https://olclmvg.sgy/my-link>
- Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes*. B de Bolsillo.
- Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.). (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Viveros Vigoya, M. (2013). Género, raza y nación: Los réditos políticos de la masculinidad blanca en Colombia. *Maguaré*, 27(1), 71-104.